

Datos Generales

Asignatura: TRABAJO DE FIN DE GRADO.

Titulación: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

Carácter: TFG.

Créditos ECTS: 6 ECTS.

Curso: 4º

Distribución temporal: 2º SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: Dr. Luis Llurda Almuzara luis.llurda@euneiz.com

Aula(s): Aulas teóricas.

Presentación de la asignatura:

La asignatura Trabajo Fin de Grado representa la culminación de los estudios del grado, permitiendo al estudiante integrar, aplicar y demostrar los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la titulación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Bajo la supervisión de un tutor, el estudiante desarrollará un proyecto original relacionado con alguna de las áreas del grado, que incluirá la revisión de literatura, la formulación de objetivos, la metodología, el análisis de resultados y la discusión final. El trabajo concluirá con la elaboración de una memoria escrita y su presentación y defensa pública.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)¹

Competencias (CO)	CO1	Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo de la tarea profesional.
	CO2	Buscar, organizar e interpretar la información que proporcionan las nuevas tecnologías (TIC).
	CO3	Aplicar el método de investigación científica para la mejora y actualización de la práctica profesional del graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
	CO6	Demostrar poseer y comprender conocimientos en las

¹ La clasificación de los RFA corresponde a la definida en el RD822/2021 y se encuentran definidos en la memoria de verificación del título.

* Extender el contenido utilizando para ello la programación docente. La extensión debe estar en punto intermedio, es decir, ampliar la información en la guía docente pero no llegar a los límites de la programación docente. Se debe incluir el índice de temas a tratar punto por punto (sin desarrollar). Se pueden incluir hasta tres subapartados con ideas claves/subtemas. La extensión máxima será de 2 páginas.

		diferentes áreas de la actividad física y el deporte desarrolladas en el presente plan de estudios.
	CO7	Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, especialmente dentro de las actividades físicas y deportivas
	CO8	Planificar y evaluar los programas de la actividad física y del deporte en la enseñanza, entrenamiento, salud, gestión, recreación y readaptación físico-deportiva.
	CO9	Redactar documentos académicos, científicos y técnicos, ideas, problemas y soluciones sobre el ámbito de conocimiento de la actividad física y el deporte, para un público tanto especializado como no especializado.
Habilidades y Destrezas (H)	HA	Aplicar los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones para resolver problemas de tipo ético, jurídico, legal, deontológico y de justicia social, que mejoren en el ejercicio profesional.
	HB	Favorecer las buenas prácticas deportivas entre la población.
	HD	Reconocer los límites de la profesión del graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y sus competencias, identificando cuando es necesaria la derivación a otro profesional.
	HE	Colaborar con los demás y contribuir a un proyecto común.
	HF	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	HG	Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación para resolver problemas complejos en el ámbito de estudio de la actividad física y el deporte, y demostrar su eficacia mediante la elaboración y defensa de argumentos.
	HH	Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres; la promoción de los Derechos Humanos, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Contenido de la Asignatura*

Desarrollo de un proyecto de investigación/aplicación a alguna de las áreas de las ciencias de la actividad física y del deporte.

- Elección de área y tema.
- Búsqueda de información y estudio de la materia.
- Desarrollo del proyecto.
- Presentación escrita del trabajo y defensa oral ante un tribunal.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas²

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF4: Tutoría individual.	7	100
AF11: Tutoría grupal.	8	100
AF8: Elaboración, preparación y defensa del TFG.	135	100
Total	150	--

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Las semanas de evaluación están definidas en el calendario académico publicado en la web de la universidad; la concreción de las fechas se realizará una vez que la docencia haya comenzado.

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

² Se deberán extraer de la memoria verificada del título las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. (1 ECTS = 25 horas de trabajo del estudiante).

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE5: Evaluación del TFG.	100	100

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año.

En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiantado acogerse a la evaluación única.

No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.

El/la estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio de la misma.

Si el/la estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales, pasará directamente a la convocatoria extraordinaria de la evaluación única.

De manera excepcional, el/la docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del o la estudiante, etc., la posibilidad de permitir que el/la estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.

Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor/a responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor/a responsable mediante un correo electrónico.

El/la estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.

El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).

- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/las alumnos/as matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Será considerado no presentado (NP) el estudiantado matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.

Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortotipográficas en la calificación final.

El plagio está prohibido, tanto en los trabajos, como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:

- Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor/a para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
- Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del o la docente, no será evaluado.

Recursos materiales e infraestructuras necesarias

Tipo de recurso material y/o infraestructura
Material docente elaborado por el profesorado (guía técnica del TFG, tareas, normativa, evaluación etc).
Recursos audiovisuales.
Aplicaciones para la gestión bibliográfica (Mendeley).
Acceso a bases de datos y repositorios digitales de investigación.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Libro: How to Read a Paper: The Basics of Evidence-based Medicine and Healthcare (6a Ed). Trisha Greenhalgh. Wiley-Blackwel. 2019.



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

- Libro: Bioestadística amigable (4a Ed). Almudena Sánchez Villegas, Estefanía Toledo Atucha, Javier Faulin Fajardo, Miguel Ángel Martínez González. Elsevier España. 2020.
- Libro: Estadística aplicada a la fisioterapia, las ciencias del deporte y la biomecánica (1a Ed). Daniel Sánchez Zuriaga. Fundación Universitaria San Pablo CEU. 2010.

Bibliografía Complementaria

- Libro: Práctica basada en la evidencia: Colección Cuidados de Salud Avanzados. Loreto Maciá Soler, María Isabel Orts Cortés. Elsevier. 2015.
- Libro: Statistics Done Wrong: The Woefully Complete Guide (1a Ed). Alex Reinhart. No Starch Press. 2015.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- PubMed: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>
- Mendeley Reference Manager: <https://www.mendeley.com/reference-management/reference-manager>